Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 68 - Martes, 13 de abril de 2021

página 215

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, por el que se publica la apertura del trámite de competencia de proyectos en expediente que se cita. (PP. 1000/2021).

En esta Administración se ha presentado solicitud de Concesión de Aguas Superficiales para Producción de Energía Eléctrica, por la que se ha iniciado el expediente de referencia 2020SCA000992AL, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Sociedad Beninar Energía, S.L.

Destino: Aprovechamiento Hidroeléctrico en central hidroeléctrica de carácter reversible.

Volumen: Máximo anual: 841.954,97 m³/año. Caudal: Máximo solicitado: 11.331,98 l/seg.

Términos municipales: Berja (Almería) y Turón (Granada).

De conformidad con los arts. 105 y 106 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por el Real Decreto 1290/2012, de 7 de septiembre, se abre un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que el solicitante presente en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en Almería C/ Canónigo Molina Alonso, 8 (5.ª planta), su petición concreta acompañada de la documentación técnica correspondiente debidamente precintada, admitiéndose también durante dicho plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma, denegándose la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 105.3 del citado Real Decreto.

Asimismo según lo dispuesto en el art. 107 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se pone de manifiesto que el desprecintado de los documentos técnicos se realizará a las doce horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la conclusión del plazo de presentación de peticiones, en las dependencias del Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Delegación Territorial, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 24 de marzo de 2021.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

